

Central Provincial de Compras de Cádiz  
Servicio de Contratación Administrativa  
regcontra.hupm.sspa@juntadeandalucia.es

**Asunto:** Comunicación Resolución adjudicación  
N.ºExpt Siglo 571/2023

**CANON MEDICAL SYSTEMS, S.A.**

Ponemos en su conocimiento que la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Puerta del Mar de Cádiz ha dictado resolución de adjudicación del expediente 571/2023, para el CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO ELECTROMÉDICO DE ALTA TECNOLOGÍA DE LOS CENTROS SANITARIOS DEPENDIENTES DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, (Expediente: AM 5103/2023, SIGLO: 571/2023, CCA: +6.CQL+MX9, CONTR 2024 25384, CONTR CBAM 2025 0000309455), PARA LA PROVINCIA DE CÁDIZ, AGRUPACIÓN 2 CON LA MERCANTIL CANON MEDICAL SYSTEMS, S.A.

Se adjunta copia de dicha resolución.

En Cádiz, a fecha de la firma  
EL SUBDIRECTOR ECONÓMICO ADMINISTRATIVO  
DE LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE CÁDIZ

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	ANTONIO LUQUE RAMOS	30/04/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm8ZDRL5WYGH4PUSRMU8QSH2BHK	PÁG. 1/1



**RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO ELECTROMÉDICO DE ALTA TECNOLOGÍA DE LOS CENTROS SANITARIOS DEPENDIENTES DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, (Expediente: AM 5103/2023, SIGLO: 571/2023, CCA: +6.CQL+MX9, CONTR 2024 25384), PARA LA PROVINCIA DE CÁDIZ, AGRUPACIÓN 2 CON LA MERCANTIL CANON MEDICAL SYSTEMS, S.A.**

En Cádiz, a fecha de su firma, se ha visto por la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Puerta del Mar el expediente referenciado, resultando los siguientes:

**ANTECEDENTES DE HECHO**

**PRIMERO.-** Por Acuerdo de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Puerta del Mar de Cádiz, de fecha 14/04/2025, modificado por la resolución de corrección de errores de fecha 25/04/2025, se inicia el expediente para la contratación del SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO ELECTROMÉDICO DE ALTA TECNOLOGÍA, BASADO EN EL ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO ELECTROMÉDICO DE ALTA TECNOLOGÍA DE LOS CENTROS SANITARIOS DEPENDIENTES DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD (Expediente: AM 5103/2023, SIGLO: 571/2023, CCA: +6.CQL+MX9, CONTR 2024 25384, CONTR CBAM 2025 0000309455), PARA LA PROVINCIA DE CÁDIZ, AGRUPACIÓN 3 CON LA MERCANTIL CANON MEDICAL SYSTEMS, S.A., promovido por la Central Provincial de Compras de Cádiz, sin nueva licitación, con un presupuesto base de licitación de 1.702.832,71 €, incluido IVA y un importe total del valor máximo estimado de 4.413.059,28 € IVA excluido e incluidas las eventuales prórrogas y/o modificaciones, para un periodo de ejecución de 24 meses, con posibilidad de prórroga máxima de 36 meses.

**SEGUNDO.-** Siguiendo lo establecido en la cláusula 23.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas del citado expediente, que rige el Acuerdo Marco de referencia, el procedimiento para la adjudicación del contrato basado se realizará sin nueva licitación, mediante adjudicación directa.

**TERCERO.-** Acorde igualmente a la cláusula 18 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares indicado, se hace constar la existencia de crédito adecuado y suficiente para la necesidad a satisfacer y que la constitución de la garantía definitiva por parte de la adjudicataria, CANON MEDICAL SYSTEMS, S.A., se encuentra pendiente de un trámite de modificación de su importe debido a una resolución de corrección de errores de

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	JOSE LUIS GUIJARRO RODRIGUEZ	30/04/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmP4MD2KN6UZA4RUJNQ2VBDCQ57	PÁG. 1/11

fecha 25/04/2025, habiendo ya sido constituida y justificada una garantía inicial por seguro de caución con documento T001110170707 el pasado día 23/04/2025.

**CUARTO.-** Siguiendo lo establecido en el apartado 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del citado expediente, que rige el Acuerdo Marco de referencia, se designa como responsable del contrato basado a D. Antonio Jiménez Serrano, Ingeniero Técnico Industrial del Hospital Universitario Puerta del Mar de Cádiz.

**QUINTO.-** Habiéndose detectado un error material tanto en el apartado 8.4 de la memoria justificativa del contrato basado, como en el apartado j) de la invitación al expediente de contratación administrativa de fecha 14/04/2025, por simplificación procedural se corrige en el siguiente sentido.

Donde dice en la memoria justificativa:

**8.4- Cláusula suspensiva vinculada a la finalización de la garantía de los equipos:** En la relación de lotes desglosada en el apartado 6, se incluyen todos los equipos disponibles cuyo mantenimiento correspondería realizarse por la empresa adjudicataria, con expresión, en su caso, de si se encuentran en periodo de garantía. En el caso de que la garantía esté en vigor, el mantenimiento y su respectivo importe se contabilizarán y facturarán a partir del primer mes siguiente a su finalización, quedando entretanto sin contabilización presupuestaria.

Debe decir:

**8.4- Cláusula suspensiva vinculada a la finalización de la garantía de los equipos:** En la relación de lotes desglosada en el apartado 6, se incluyen todos los equipos disponibles cuyo mantenimiento correspondería realizarse por la empresa adjudicataria, con expresión, en su caso, de si se encuentran en periodo de garantía. En el caso de que la garantía esté en vigor, el mantenimiento y su respectivo importe comenzarán, se contabilizarán y facturarán a partir del día siguiente de la finalización de su garantía.

Y donde dice en la invitación al expediente:

**j) Cláusula suspensiva vinculada a la finalización de la garantía de los equipos:** En la relación de lotes desglosada en el apartado “e”, se incluyen todos los equipos disponibles cuyo mantenimiento correspondería realizarse por la empresa adjudicataria, con expresión, en su caso, de si se encuentran en periodo de garantía. En el caso de que la garantía esté en vigor, el mantenimiento y su respectivo importe

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	JOSE LUIS GUIJARRO RODRIGUEZ	30/04/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmP4MD2KN6UZA4RUJNQ2VBDCQ57	PÁG. 2/11

comenzarán, se contabilizarán y facturarán a partir del primer mes siguiente a su finalización, quedando entretanto sin contabilización presupuestaria.

Debe decir:

**j) Cláusula suspensiva vinculada a la finalización de la garantía de los equipos:**

En la relación de lotes desglosada en el apartado “e” , se incluyen todos los equipos disponibles cuyo mantenimiento correspondería realizarse por la empresa adjudicataria, con expresión, en su caso, de si se encuentran en periodo de garantía. En el caso de que la garantía esté en vigor, el mantenimiento y su respectivo importe se contabilizarán y facturarán a partir del día siguiente de la finalización de su garantía.

## FUNDAMENTOS DE DERECHO

**PRIMERO.** Es competente la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Puerta del Mar en Cádiz, por ejercicio de las competencias delegadas por la Resolución de 20 de enero de 2022, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delegan competencias en diferentes órganos (BOJA nº22, de 2 de febrero de 2022) y por la Resolución de 22 de enero de 2025, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se avoca la competencia del Director General de Gestión Económica y Servicios para la adjudicación de los contratos basados derivados del acuerdo marco con una única empresa, por la que se fijan las condiciones del servicio de mantenimiento de equipamiento electromédico de alta tecnología de los centros sanitarios dependientes del Servicio Andaluz de Salud. CC. 5103/2023 (N.º SIGLO 571/2023) y se delegan en las personas titulares de las direcciones gerencias de los distintos hospitales de referencia en cada una de las provincias andaluzas. (BOJA N.º 24, del 5 de febrero de 2025).

**SEGUNDO.** El artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas establece que “Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos” .

Vistos los antecedentes expuestos y los preceptos legales y reglamentarios de general aplicación, esta Dirección Gerencia

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	JOSE LUIS GUIJARRO RODRIGUEZ	30/04/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmP4MD2KN6UZA4RUJNQ2VBDCQ57	PÁG. 3/11



## RESUELVE

- 1.- Rectificar la memoria justificativa y la invitación al expediente de contratación administrativa de fecha 14/04/2025, relativas al expediente administrativo para la contratación del SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO ELECTROMÉDICO DE ALTA TECNOLOGÍA, CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ, sin nueva licitación BASADO EN EL ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO ELECTROMÉDICO DE ALTA TECNOLOGÍA DE LOS CENTROS SANITARIOS DEPENDIENTES DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, en los términos señalados en el antecedente quinto de esta resolución.
- 2.- Adjudicar el expediente administrativo para la contratación del **SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO ELECTROMÉDICO DE ALTA TECNOLOGÍA, CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ**, sin nueva licitación BASADO EN EL ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO ELECTROMÉDICO DE ALTA TECNOLOGÍA DE LOS CENTROS SANITARIOS DEPENDIENTES DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD (Expediente: AM 5103/2023, SIGLO: 571/2023, CCA: +6.CQL+MX9, CONTR 2024 25384, CONTR CBAM 2025 0000309455), según se detalla, por un periodo de ejecución de 24 meses, con posibilidad de prórroga máxima de 36 meses, a la mercantil **CANON MEDICAL SYSTEMS, S.A.**, que tendrá efectos desde el 1/05/2025, quedando condicionado a la constitución de la garantía definitiva por parte de la adjudicataria, que se encuentra pendiente de un trámite de modificación de su importe debido a una resolución de corrección de errores de fecha 25/04/2025, habiendo ya sido constituida y justificada una garantía inicial por seguro de caución con documento T001110170707 el pasado día 23/04/2025.

## ADJUDICACIÓN

L	GC	Nº DE SISTEMA / SERIE - MODELO	CODIGO MANSIS	IMPORTE MENSUAL C/ IVA (21%)	GARANTÍA DEL EQUIPO	N.º DE MES ES	PRESUPUESTO BASE LICITACIÓN C/ IVA (21%)	CENTRO
5	F91888	W5C1712723 - XARIO 100	00504601	468,875000 €	CONCLUIDA	24	11.253,000000 €	H. U. DE JEREZ
5	F91888	MEC1822148 -	00598482	468,875000 €	CONCLUIDA	24	11.253,000000 €	HOSPITAL

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE LUIS GUIJARRO RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmP4MD2KN6UZA4RUJNQ2VBDCQ57		PÁG. 4/11



		Xario 100 MX						DE LA LÍNEA
5	F91888	AEA1912007 - Xario 100G	00345048	468,875000 €	CONCLUIDA	24	11.253,000000 €	H. U. PUERTO REAL
5	F91888	MEA15Z2007 - Xario 100	00345030	468,875000 €	CONCLUIDA	24	11.253,000000 €	H. U. PUERTO REAL
5	F91888	99D1615491 - Xario 200	00345031	468,875000 €	CONCLUIDA	24	11.253,000000 €	H. U. PUERTO REAL
5	F91888	99B1862030 - Xario 100G	00566157	468,875000 €	CONCLUIDA	24	11.253,000000 €	H. U. PUNTA EUROPA
5	F91888	M3C2192318 - XARIO 100S	00838953	468,875000 €	CONCLUIDA	24	11.253,000000 €	H. U. PUNTA EUROPA
5	F91888	MEA1712089 - Xario 100	00411908	468,875000 €	CONCLUIDA	24	11.253,000000 €	HOSPITAL DE SAN CARLOS
5	F91888	W5C1743201 - XARIO 100	00321718	468,875000 €	CONCLUIDA	24	11.253,000000 €	H. U. PUERTA DEL MAR
5	F91888	99C1544599 - Xario 200	00322611	468,875000 €	CONCLUIDA	24	11.253,000000 €	H. U. PUERTA DEL MAR
5	F91888	99D1615484 - Xario 200	00322586	468,875000 €	CONCLUIDA	24	11.253,000000 €	H. U. PUERTA DEL MAR
7	F91890	WAD16X2541 - APLIO 300	00344908	635,250000 €	CONCLUIDA	24	15.246,000000 €	H. U. PUERTO REAL
7	F91890	E5A14Y2084 - APLIO 300	00808900	635,250000 €	CONCLUIDA	24	15.246,000000 €	HAR LA JANDA
7	F91890	AEA1782045 - APLIO 300	00446433	635,250000 €	CONCLUIDA	24	15.246,000000 €	H. U. DE JEREZ
7	F91890	AEA1782046 - APLIO 300	00471115	635,250000 €	CONCLUIDA	24	15.246,000000 €	H. U. DE JEREZ
7	F91890	WAB1572292 - APLIO 500	00345029	635,250000 €	CONCLUIDA	24	15.246,000000 €	H. U. PUERTO REAL

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE LUIS GUIJARRO RODRIGUEZ		30/04/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmP4MD2KN6UZA4RUJNQ2VBDCQ57		PÁG. 5/11





7	F91890	5PB23X2285 - APLIO A	00783254	635,250000 €	26/11/2026	5	3.176,250000 €	H. U. DE JEREZ
7	F91890	5PB23X2286 - APLIO A	00783256	635,250000 €	26/11/2026	5	3.176,250000 €	H. U. DE JEREZ
7	F91890	S3A2142278 - APLIO A	00642394	635,250000 €	CONCLUIDA	24	15.246,000000 €	H. U. DE JEREZ
7	F91890	99A2022326 - APLIO A	00533198	635,250000 €	CONCLUIDA	24	15.246,000000 €	H. U. DE JEREZ
7	F91890	E5A14Z2156 - Aplio 300	00891274	635,250000 €	CONCLUIDA	24	15.246,000000 €	H. U. DE JEREZ
7	F91890	WAG1723261 - Aplio 500	00473900	635,250000 €	CONCLUIDA	24	15.246,000000 €	H. U. DE JEREZ
7	F91890	5PB23X2282 - APLIO A	00783328	635,250000 €	26/11/2026	5	3.176,250000 €	H. U. PUERTO REAL
7	F91890	5PB23X2283 - APLIO A	00783329	635,250000 €	26/11/2026	5	3.176,250000 €	H. U. PUERTO REAL
7	F91890	PBA2312620 - APLIO A	00770833	635,250000 €	CONCLUIDA	24	15.246,000000 €	H. U. PUERTO REAL
7	F91890	S4B2242446 - APLIO A	00689683	635,250000 €	CONCLUIDA	24	15.246,000000 €	H. U. PUERTO REAL
7	F91890	WCA2062140 - APLIO A	00563912	635,250000 €	CONCLUIDA	24	15.246,000000 €	H. U. PUERTO REAL
7	F91890	E5A14Z2155 - Aplio 300	00768396	635,250000 €	CONCLUIDA	24	15.246,000000 €	H. U. PUERTO REAL
7	F91890	WAD1642397 - Aplio 400	00345032	635,250000 €	CONCLUIDA	24	15.246,000000 €	H. U. PUERTO REAL
7	F91890	WAE16Z3151 - Aplio 500	00345035	635,250000 €	CONCLUIDA	24	15.246,000000 €	H. U. PUERTO REAL
7	F91890	4SB2222200 - APLIO A	00839054	635,250000 €	CONCLUIDA	24	15.246,000000 €	H. U. PUNTA EUROPA
7	F91890	99C1862049 - Aplio a450	00838896	635,250000 €	CONCLUIDA	24	15.246,000000 €	H. U. PUNTA

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	JOSE LUIS GUIJARRO RODRIGUEZ		30/04/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmP4MD2KN6UZA4RUJNQ2VBDCQ57		PÁG. 6/11	



								EUROPA
7	F91890	AEA18Y2001 - Aplio a450	00566139	635,250000 €	CONCLUIDA	24	15.246,000000 €	H. U. PUNTA EUROPA
7	F91890	T5C1612273 - Aplio 400	00566138	635,250000 €	CONCLUIDA	24	15.246,000000 €	H. U. PUNTA EUROPA
7	F91890	T5A14Z2239 - Aplio 500	00566134	635,250000 €	CONCLUIDA	24	15.246,000000 €	H. U. PUNTA EUROPA
7	F91890	4SB22Z2433 - APLIO A	00713996	635,250000 €	CONCLUIDA	24	15.246,000000 €	HOSPITAL DE LA LÍNEA
7	F91890	99B1842025 - Aplio a550	00719176	635,250000 €	CONCLUIDA	24	15.246,000000 €	HOSPITAL DE LA LÍNEA
7	F91890	AEA1942031 - Aplio a550	00790075	635,250000 €	CONCLUIDA	24	15.246,000000 €	HOSPITAL DE LA LÍNEA
7	F91890	E1A1323243 - Aplio 300	00242471	635,250000 €	CONCLUIDA	24	15.246,000000 €	HOSPITAL DE LA LÍNEA
7	F91890	FEA17X2033 - Aplio 400	00242497	635,250000 €	CONCLUIDA	24	15.246,000000 €	HOSPITAL DE LA LÍNEA
7	F91890	S3A2152334 - APLIO A	00645578	635,250000 €	CONCLUIDA	24	15.246,000000 €	H. U. PUERTA DEL MAR
7	F91890	WAD1682502 - Aplio 300	00324023	635,250000 €	CONCLUIDA	24	15.246,000000 €	H. U. PUERTA DEL MAR
7	F91890	WAB1582376 - Aplio 500	00323562	635,250000 €	CONCLUIDA	24	15.246,000000 €	H. U. PUERTA DEL MAR
7	F91890	WAD16Y2600 - Aplio 300	00242500	635,250000 €	CONCLUIDA	24	15.246,000000 €	HOSPITAL DE LA LÍNEA
8	F91891	99B1762048 - Aplio i600	00469707	771,375000 €	CONCLUIDA	24	18.513,000000 €	H. U. DE JEREZ
8	F91891	6BB2192022 - Aplio i700	00662310	771,375000 €	CONCLUIDA	24	18.513,000000 €	H. U. DE JEREZ

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	JOSE LUIS GUIJARRO RODRIGUEZ			30/04/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmP4MD2KN6UZA4RUJNQ2VBDCQ57			PÁG. 7/11	



8	F91891	WPE2382064 - Aplio i700	00783253	771,375000 €	CONCLUIDA	24	18.513,000000 €	H. U. DE JEREZ
8	F91891	WPE23Y2077 - Aplio i700	00783251	771,375000 €	CONCLUIDA	24	18.513,000000 €	H. U. DE JEREZ
8	F91891	WPE23Y2078 - Aplio i700	00783252	771,375000 €	CONCLUIDA	24	18.513,000000 €	H. U. DE JEREZ
8	F91891	WPE23Y2079 - Aplio i700	00782472	771,375000 €	CONCLUIDA	24	18.513,000000 €	H. U. DE JEREZ
8	F91891	WPE23Y2080 - Aplio i700	00783250	771,375000 €	CONCLUIDA	24	18.513,000000 €	H. U. DE JEREZ
8	F91891	6LD2282239 - Aplio i800	00702204	771,375000 €	CONCLUIDA	24	18.513,000000 €	H. U. DE JEREZ
8	F91891	6PE23Y2310 - Aplio i800	00783231	771,375000 €	10/12/2025	16	12.342,000000 €	H. U. PUERTO REAL
8	F91891	6PE23X2454 - Aplio i700	00783278	771,375000 €	CONCLUIDA	24	18.513,000000 €	H. U. PUERTO REAL
8	F91891	WPE23Y2076 - Aplio i700	00783330	771,375000 €	CONCLUIDA	24	18.513,000000 €	H. U. PUERTO REAL
8	F91891	6PE23Y2304 - Aplio i800	00828481	771,375000 €	10/12/2025	16	12.342,000000 €	H. U. PUNTA EUROPA
8	F91891	99E1852463 - Aplio i600	00242499	771,375000 €	CONCLUIDA	24	18.513,000000 €	HOSPITAL DE LA LÍNEA
8	F91891	6PE23X2455 - Aplio i700	00799410	771,375000 €	CONCLUIDA	24	18.513,000000 €	HOSPITAL DE LA LÍNEA
8	F91891	6PE23X2456 - Aplio i700	00799422	771,375000 €	CONCLUIDA	24	18.513,000000 €	HOSPITAL DE LA LÍNEA
8	F91891	6PE23Y2305 - Aplio i800	00797864	771,375000 €	10/12/2025	16	12.342,000000 €	C.P.E. VARGAS PONCE
8	F91891	6PE2382213 - Aplio i800	00797842	771,375000 €	10/12/2025	16	12.342,000000 €	H. U. PUERTA DEL MAR
8	F91891	6PE2382214 - Aplio i800	00797798	771,375000 €	10/12/2025	16	12.342,000000 €	H. U. PUERTA

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE LUIS GUIJARRO RODRIGUEZ		30/04/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmP4MD2KN6UZA4RUJNQ2VBDCQ57		PÁG. 8/11





								DEL MAR
8	F91891	6PE2382215 - Aplio i800	00798335	771,375000 €	10/12/2025	16	12.342,000000 €	H. U. PUERTA DEL MAR
8	F91891	6PE23Y2302 - Aplio i800	00798329	771,375000 €	10/12/2025	16	12.342,000000 €	H. U. PUERTA DEL MAR
8	F91891	6PE23Y2303 - Aplio i800	00797863	771,375000 €	10/12/2025	16	12.342,000000 €	H. U. PUERTA DEL MAR
8	F91891	6PE23Y2306 - Aplio i800	00798324	771,375000 €	10/12/2025	16	12.342,000000 €	H. U. PUERTA DEL MAR
8	F91891	6PE23Y2307 - Aplio i800	00797855	771,375000 €	10/12/2025	16	12.342,000000 €	H. U. PUERTA DEL MAR
8	F91891	6PE23Y2308 - Aplio i800	00797862	771,375000 €	10/12/2025	16	12.342,000000 €	H. U. PUERTA DEL MAR
8	F91891	6PE23Y2309 - Aplio i800	00798337	771,375000 €	10/12/2025	16	12.342,000000 €	H. U. PUERTA DEL MAR
8	F91891	6PE23Y2311 - Aplio i800	00797783	771,375000 €	10/12/2025	16	12.342,000000 €	H. U. PUERTA DEL MAR
8	F91891	AKE2032409 - Aplio i800	00564801	771,375000 €	CONCLUIDA	16	18.513,000000 €	HOSPITAL DE SAN CARLOS
8	F91891	6PC2342147 - Aplio i800	00880705	771,375000 €	CONCLUIDA	24	18.513,000000 €	H. U. PUERTA DEL MAR
12	F91973	4CA16X2144 - AQUILION LIGHTNING	00809600	6.302,079300 €	CONCLUIDA	24	151.249,903200 €	HAR LA JANDA
12	F91973	3CF2082384 - AQUILION LB	00839562	6.302,079300 €	CONCLUIDA	24	151.249,903200 €	H. U. PUNTA EUROPA
12	F91973	ACB1612132 - AQUILION PRIME	00323564	6.302,079300 €	CONCLUIDA	24	151.249,903200 €	HOSPITAL DE SAN CARLOS
21	F92055	YFE2322014 -	00776085	4.840,000000 €	CONCLUIDA	24	116.160,000000	H. U. DE

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN						
FIRMADO POR	JOSE LUIS GUIJARRO RODRIGUEZ					
VERIFICACIÓN	Pk2jmP4MD2KN6UZA4RUJNQ2VBDCQ57					

		Alphenix Sky +					€	JEREZ
21	F92055	YFE2322015 - Alphenix Sky +	00747195	4.840,000000 €	CONCLUIDA	24	116.160,000000 €	H. U. PUERTO REAL

### ADJUDICACIÓN POR EMPRESAS

Lotes	Empresa	Presupuesto Adjudicación sin IVA	IVA (21%)	Presupuesto Adjudicación con IVA
5, 7, 8, 12, 21	CANON MEDICAL SYSTEMS, S.A.	1.407.299,76 €	295.532,95 €	1.702.832,71 €

#### 3.- Notificar la adjudicación a la empresa.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso especial en materia de contratación, de conformidad con el artículo 44 y siguientes, de la Ley 9/2017 de 8 de Noviembre de Contratos del Sector Público el cual tiene carácter potestativo, y se presentará en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que se haya realizado la notificación de esta resolución de adjudicación o directamente recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses a contar a partir del día siguiente al de la notificación de la presente resolución de conformidad con lo establecido en la ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa Administrativa.

En caso de interposición de recurso especial en materia de contratación, el escrito de interposición podrá presentarse en los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Asimismo, podrá presentarse en el registro del Órgano de Contratación (Registro General del Hospital Universitario “Puerta del Mar” de Cádiz) o en el del órgano competente para la resolución del recurso, Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía (Registro General de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sito en C/Juan Antonio de Vizarrón, s/n, de Sevilla o Registro Auxiliar en la C/Inca Garcilaso nº 3, Edificio Expo. Isla de la Cartuja, Sevilla), dentro del plazo referenciado en el párrafo anterior.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	JOSE LUIS GUIJARRO RODRIGUEZ	30/04/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmP4MD2KN6UZA4RUJNQ2VBDCQ57	PÁG. 10/11



En Cádiz, a fecha de su firma  
EL DIRECTOR GERENTE DEL  
HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR DE CÁDIZ

*Página 11 de 11*

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	JOSE LUIS GUIJARRO RODRIGUEZ	30/04/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmP4MD2KN6UZA4RUJNQ2VBDCQ57	PÁG. 11/11

